



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 359 010**

51 Int. Cl.:
A62C 19/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **05826697 .4**

96 Fecha de presentación : **16.12.2005**

97 Número de publicación de la solicitud: **1757333**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **28.02.2007**

54 Título: **Dispositivo para sofocar un incendio de un edificio.**

30 Prioridad: **24.02.2005 ES 200500427 U**
24.02.2005 ES 200500427

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
17.05.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
17.05.2011

73 Titular/es: **José Antonio Hernández Reina**
Tomás Capdepón, nº 8 - 1º A
03160 Almoradí, Alicante, ES

72 Inventor/es: **Hernández Reina, José Antonio**

74 Agente: **Pons Ariño, Ángel**

ES 2 359 010 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para sofocar un incendio de un edificio.

OBJETIVO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo para extinguir un incendio producido en un edificio.

5 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente, existen problemas importantes a la hora de extinguir un incendio de un edificio, especialmente si es de altura considerable, dado que con los medios técnicos no se pueden sofocar llamas de determinada altura.

10 De este modo, por ejemplo, la presión de agua es insuficiente para llegar a una altura específica, lo que facilita que las llamas se propaguen a más altura, resultando casi imposible extinguir el incendio, y su estructura, por lo general de acero, sufre lo suficiente como para provocar el desplome general del edificio.

Es muy conocido que cuando ocurre esto se destruyen muebles y archivos, quedando únicamente el armazón o la estructura del edificio a merced de las llamas.

Los problemas que causan este tipo de incendios no son solo materiales, sino que, en general, van acompañados de pérdidas humanas.

15 Para solucionar estos problemas, se ha diseñado el dispositivo de la invención, fácil de incorporar y además fácilmente transportable para lanzarlo desde un helicóptero o incluso con un cañón con formato de misil (consultar FR2560772).

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 El dispositivo de la invención comprende un cuerpo preferentemente esferoidal, en cuyo interior hay un espacio que contiene una carga explosiva con un detonador conectado por medio de cables eléctricos a un accionador que hace que la carga que se ha mencionado anteriormente explote.

Los accionadores están distribuidos alrededor de la superficie del cuerpo esferoidal, de manera que, al impactar cualquiera de los accionadores en una parte del edificio, se produce la explosión del cuerpo que constituye una bomba.

El material incombustible que se usa para extinguir el fuego está contenido dentro del cuerpo.

25 Tan pronto como el cuerpo esferoidal choca contra el edificio, se produce la explosión y su desintegración o rotura hace que el material ignífugo contenido en el interior caiga en el área, sofocando las llamas.

Entre otros, dicho material ignífugo puede ser dióxido de carbono.

Con el dispositivo de la invención se pueden extinguir inmediatamente o reducir considerablemente las llamas de un edificio ardiendo.

30 Además, con este dispositivo se puede llegar a los pisos del edificio a los que no se puede acceder con mangueras de agua por estar demasiado altos.

En resumen, con el dispositivo de la invención, independientemente de si la bomba es esferoide o tiene forma de misil, se puede lanzar desde un helicóptero o con un cañón desde una distancia e impactar, de manera conveniente y segura, en las áreas correspondientes del edificio y, por lo tanto, sofocar fácilmente el incendio que está soportando el edificio.

35 Los cañones se pueden instalar en vehículos terrestres para lanzar de manera precisa las bombas y que impacten en el área o áreas del edificio afectadas.

Dichos cañones, cuando son de tamaño reducido, los pueden transportar personas y usarlos para lanzar las bombas con el correspondiente producto ignífugo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La Figura 1 muestra una vista lateral de la bomba que lleva en el interior el material ignífugo, según la versión.

40 La Figura 2 muestra una variación de la bomba de la figura 1.

DESCRIPCIÓN DE UN EJEMPLO PRÁCTICO DE FORMA DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

El dispositivo 1 de la invención, que se usa para extinguir el incendio producido en un edificio, comprende una bomba con un cuerpo hueco 2 que puede ser de cualquier tipo de material siempre que cumpla las características de uso del dispositivo propiamente dicho.

45 El cuerpo hueco 2, que aloja el material ignífugo 3, puede ser esférico, figura 1, en cuyo caso tiene accionadores 4 en la

superficie interior que, cuando impactan en el área de superficie del edificio, activan por medio de cables eléctricos 5 un detonador 6 que hace que explote la carga 7 que el cuerpo hueco lleva en el interior.

Cuando se produce la explosión, el componente ignífugo 3 se esparce por toda el área de superficie del radio de acción.

Cuando la bomba es de retardo tiene un temporizador 8.

- 5 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como el modo de incorporarla en la práctica, se debe insistir en que los diseños que se han indicado previamente, que se representan en los dibujos adjuntos, se pueden modificar, por cuanto se refiere al detalle, siempre que no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo (1) para extinguir un incendio producido en un edificio, que tiene una bomba que comprende varios accionadores (4), que cuando uno impacta en la superficie del edificio activa un detonador (6) que hace que explote una carga explosiva (7), y un cuerpo hueco (2) que encierra:

5 - una carga de un componente ignífugo (3);

 - un receptáculo que contiene la carga explosiva (7) dispuesta para explotar previa activación de un detonador (6), contenido asimismo en el receptáculo, para esparcir el componente ignífugo (3) por toda el área de superficie del radio de acción;

10 **caracterizado** porque un cable eléctrico (5) conecta el detonador (6) y dichos accionadores (4) para activar el detonador (6) y provocar la explosión de la carga explosiva (7) cuando un accionador (4) impacta en la superficie del edificio, y porque el cuerpo hueco (2) es esférico, posicionados los accionadores (4) dentro de la superficie de su cuerpo.

 2. Dispositivo (1) según la reivindicación 1, **caracterizado** por ser de retardo, a cuyo efecto está provisto de un temporizador como accionador de control remoto (4).

 3. Dispositivo (1) según la reivindicación 1, **caracterizado** por ser lanzado desde un helicóptero.

15 4. Dispositivo (1) según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el componente ignífugo (3) es dióxido de carbono.

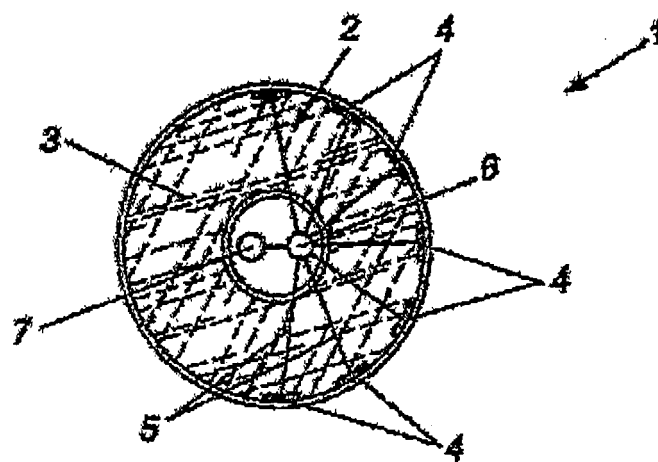


FIG. 1

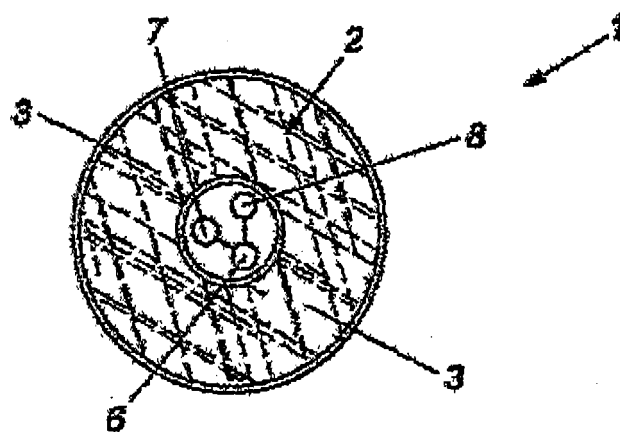


FIG. 2